



Escuela Oficial de Idiomas Ronda



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

EOI RONDA

PROGRAMACIÓN

CURSO 2025-2026

1º NB A1

Tabla de contenido

1. Introducción	4
1.1. Marco legal.....	4
1.2. Composición del departamento de alemán	4
1.2.1. Profesorado	4
1.2.2. Modalidades de enseñanza, niveles y grupos.....	5
2. Objetivos	5
2.1. Descripción y objetivos generales.....	5
2.2. Objetivos específicos.....	6
2.2.1. Actividades de comprensión de textos orales	6
2.2.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales.....	8
2.2.3. Actividades de comprensión de textos escritos	9
2.2.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos	10
2.2.5. Actividades de mediación	11
3. Competencias y contenidos. Actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.....	11
3.1. Socioculturales y sociolingüísticos	11
3.2. Estratégicos	12
3.3. Funcionales.....	15
3.4. Discursivos.....	16
3.5. Sintácticos	17
3.6. Léxicos	18
3.7. Fonético-fonológicos.....	20
3.8. Ortotipográficos.....	21
3.9. Interculturales.....	21
4. Estrategias plurilingües y pluriculturales	21
5. Estrategias de aprendizaje	22
6. Actitudes	25
7. Distribución temporal.....	26
8. Evaluación	32
8.1. Criterios de evaluación generales.....	33
8.2. Criterios de evaluación por destrezas	36
8.2.1. Comprensión de textos orales	36
8.2.2. Producción y coproducción de textos orales	37
8.2.3. Comprensión de textos escritos.....	38
8.2.4. Producción y coproducción de textos escritos.....	38
8.2.5. Mediación	39
8.3. Autoevaluación.....	40
8.3.1. Tabla de descriptores para la autoevaluación Nivel Básico	40
8.4. Garantías procedimentales de la evaluación. Publicación y comunicación de resultados	45
8.5. Presentación de solicitudes de revisión	46
9. Metodología	47
9.1. Métodos didácticos	47

10. Atención a la diversidad	49
11. Materiales, métodos, recursos didácticos y bibliografía general.....	51
12. Actividades complementarias y extraescolares.....	53

1. Introducción

1.1. Marco legal

La presente programación, que abarca todas las modalidades de enseñanzas de nivel básico A1 que ofrece el departamento de alemán, detalla los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y presupuestos metodológicos de las enseñanzas del departamento de alemán en la Escuela de Idiomas de Ronda.

Para su elaboración, el departamento de alemán se ha basado en los siguientes documentos:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación y se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de Idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.
- Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.
- Acuerdo de 24 de enero de 2017 por el que se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía Horizonte 2020, publicado en BOJA el 06 de febrero de 2017.

1.2. Composición del departamento de alemán

1.2.1. Profesorado

El departamento de alemán está compuesto en este año escolar 2025-2026 por los siguientes profesores:

- **Ana Verónica Pérez López:** tutora de 1º Nivel Básico A1, 1º de Nivel Básico A2 y Nivel Intermedio B1. Jefa de departamento.

1.2.2. Modalidades de enseñanza, niveles y grupos

Régimen de enseñanza oficial

El Departamento de alemán cuenta con un total de 3 grupos que se detallan a continuación en función de la modalidad:

Presencial: 4,5 horas de docencia presencial a la semana, repartidas en dos sesiones de dos horas y cuarto cada una.

Grupos ordinarios: destinados al público en general.

1 grupo de Nivel Básico A1

1 grupo de Nivel Básico A2

1 grupo de Nivel Intermedio B1

Régimen de enseñanza libre

El alumnado matriculado en el régimen libre tiene derecho a examinarse para obtener la certificación de:

- nivel básico A2
- nivel intermedio B1

2. Objetivos

2.1. Descripción y objetivos generales

Las enseñanzas de Nivel Básico tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones de ámbito cotidianos, que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y profesionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de manera sencilla, con relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves, en una lengua estándar en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales o de interés personal y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común sencillo.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel básico A2, el alumnado será capaz de:

- a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves, bien estructurados, claramente

articulados a velocidad lenta y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar el mensaje y se puedan confirmar algunos detalles.

b) Producir y coproducir, principalmente en una comunicación cara a cara pero también por teléfono u otros medios técnicos, textos orales breves, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, desenvolviéndose con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso y mostrando una pronunciación que en ocasiones puede llegar a impedir la comprensión, resultando evidentes el acento extranjero, los titubeos y las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica; reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores e interlocutoras para mantener la comunicación y la interacción.

c) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves, claros y bien organizados, en lengua estándar, en un registro formal o neutro, y con vocabulario en su mayor parte frecuente y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual o de interés personal.

d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, de estructura sencilla en un registro formal o neutro, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales. Estos textos se referirán principalmente al ámbito personal y público.

e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Actividades de comprensión de textos orales

a) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes en transacciones y gestiones sencillas, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta o normal, siempre que se pueda pedir confirmación (por ejemplo, en una tienda).

- b) Comprender el sentido general y las ideas principales de las conversaciones en las que participa, siempre que el tema sea conocido, que el discurso esté articulado con claridad en lengua estándar y que se pueda pedir confirmación.
- c) Comprender el sentido general, las ideas principales e información específica de conversaciones claras y pausadas entre dos o más interlocutores o interlocutoras que tienen lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, e identificar un cambio de tema.
- d) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines meteorológicos o informativos, que tratan temas cotidianos y de interés personal, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen y se articulan de forma lenta y clara.
- e) Comprender los anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- f) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes de anuncios, declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, durante una celebración privada o una ceremonia pública).
- g) Comprender las ideas principales y los detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos o de interés personal siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua, pudiendo estar apoyado por un soporte visual (por ejemplo, diapositivas o esquemas).
- h) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre cualquier detalle.
- i) Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas cotidianos o de interés personal, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

j) Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, siempre que los interlocutores e interlocutoras eviten un uso idiomático de la lengua y pronuncien con claridad y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor o interlocutora ha querido decir.

k) Comprender algunas películas, series y algunos programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en lengua estándar, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

2.2.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

a) Transmitir información básica sobre la vida personal (por ejemplo: la edad, la nacionalidad, la residencia, los intereses y los gustos).

b) Transmitir información, instrucciones e indicaciones básicas en situaciones comunes y de la vida personal (por ejemplo: en tiendas, restaurantes, medios de transporte, otros servicios y lugares públicos).

c) Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal que pueden ser inteligibles, además de ir acompañadas de un acento y entonación extranjeros.

d) Hacer presentaciones preparadas breves y sencillas sobre temas generales (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, la rutina diaria, los gustos y preferencias) con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo, aún pudiendo ser inteligible en ocasiones, y a pesar de utilizar un acento y entonación extranjeros.

e) Mantener conversaciones básicas y sencillas estableciendo contactos sociales básicos (por ejemplo: saludar, despedirse, presentar, disculparse y felicitar), utilizando las fórmulas más habituales de cortesía, interactuando, formulando y respondiendo a pregunta breves y sencillas, pudiendo necesitar que se las repitan o que le hablen más despacio.

f) Participar en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).

g) Hacer ofrecimientos, sugerencias, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo, siempre que de vez en cuando le repitan o le vuelvan a formular lo dicho.

h) Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (por ejemplo: personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de elementos.

2.2.3. Actividades de comprensión de textos escritos

a) Comprender instrucciones, indicaciones e información básicas relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana en anuncios públicos, carteles, letreros o avisos sencillos y breves que se puedan encontrar en lugares públicos (por ejemplo: en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y en ámbito educativos y ocupacionales), escritos en un lenguaje sencillo y claro y con ayuda de imágenes de apoyo o textos ilustrados.

b) Identificar los puntos principales e información específica en material escrito breve y sencillo, de carácter cotidiano, con vocabulario en su mayor parte de uso frecuente, relacionado con asuntos de interés personal y de la vida cotidiana.

c) Comprender notas y correspondencia personal breve y sencilla, en soporte papel u online, y mensajes informativos de uso cotidiano en páginas web y otros materiales de referencia o consulta (por ejemplo: foros, tiendas online o de aplicaciones móviles, prospectos, menús, manuales de instrucciones, horarios y planos), siempre de estructura clara y tema familiar, en los que se traten temas de su ámbito personal y de sus necesidades inmediatas.

d) Comprender la información esencial en correspondencia formal breve (por ejemplo: mensajes o avisos en un blog, foro, plataforma virtual o aplicación móvil, correos electrónicos o cartas) sobre cuestiones prácticas de ámbito personal (por ejemplo, la confirmación de un pedido o notificaciones en dispositivos móviles).

e) Comprender el sentido general, la información principal y las ideas más relevantes en noticias y artículos periodísticos muy breves, expresados en lenguaje cotidiano, estándar, no especializado y muy sencillo, de estructura clara y predecible sobre temas de la vida diaria, del ámbito personal y educativo o del propio interés.

f) Comprender con cierta dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos cortos y adaptados, muy estructurados, escritos en un lenguaje sencillo y cotidiano, y hacerse una idea general de las cualidades más relevantes y explícitas de los distintos personajes.

g) Entender información esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, cuya estructura sea predecible y

sobre temas del interés personal y de necesidad inmediata, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

2.2.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

a) Redactar, en soporte papel u online, instrucciones sencillas, relativas a aspectos cotidianos, tales como una receta o las indicaciones necesarias para llegar a un lugar.

b) Narrar o describir, en soporte papel u online, de forma breve y sencilla, hechos, actividades y experiencias personales pasadas, situaciones de la vida cotidiana y sus sentimientos, utilizando de manera sencilla, pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular el texto.

c) Escribir su opinión, en soporte papel u online, sobre temas de interés personal o de la vida cotidiana, usando expresiones y vocabulario básicos y enlazando oraciones con conectores sencillos.

d) Completar un cuestionario, de temática general y de extensión corta, con información de ámbito estrictamente personal.

e) Escribir, en soporte papel u online, notas, anuncios y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas o sobre temas de interés personal (por ejemplo: para enviar o responder a una invitación, confirmar o cambiar una cita, felicitar a alguien a través de una tarjeta, agradecerle algo a alguien, disculparse, compartir su opinión, transmitir información personal o presentarse) usando una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores elementales.

f) Tomar notas sencillas con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana durante una conversación informal, siempre que el tema sea conocido, el discurso se formule de manera muy simple, se articule con mucha claridad y se utilice una variedad estándar de la lengua.

g) Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de sí mismo o de su entorno, se describen hechos, acontecimientos o personas relacionados con sí mismo (por ejemplo: sobre la familia, sus condiciones de vida, el trabajo, los amigos, sus diversiones, una descripción elemental de personas, vivencias, planes y proyectos y sus gustos).

h) Escribir, en soporte papel u online, correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información sobre el mismo o un producto.

2.2.5. Actividades de mediación

- a) Transmitir a terceras personas, oralmente o por escrito, la idea general y algunos puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general y personal contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, correspondencia, presentaciones o conversaciones), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.
- b) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos (por ejemplo: con amigos, familia, huéspedes o anfitriones), en el ámbito personal siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y que pueda pedir aclaración y repetición.
- c) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con cierta precisión, información específica y relevante de mensajes, anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- d) Traducir, con ayuda de un diccionario o material de referencia en cualquier soporte, frases simples, aún no seleccionando siempre el equivalente correcto.
- e) Transmitir, oralmente o por escrito, ideas principales contenidas en textos cortos, bien estructurados, recurriendo cuando su repertorio se vea limitado a diferentes medios (por ejemplo: gestos, dibujos o palabras en otro idioma).

3. Competencias y contenidos. Actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

3.1. Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

- a) Vida cotidiana: actividades diarias; comida y bebida (productos más comunes, hábitos de consumo más usuales y horarios); en la mesa (modales básicos); festividades muy relevantes de la cultura; actividades de ocio más usuales; trabajo y estudio (aspectos básicos de los horarios y de las costumbres).
- b) Condiciones de vida: características y tipos de vivienda; introducción a los niveles de vida; viajes, alojamiento y transporte; entorno (compras, tiendas, precios).
- c) Relaciones interpersonales: introducción a la estructura social y relaciones entre sus miembros (familia, amistad, sexo, generaciones, desconocidos).

d) Kinésica y proxémica: introducción al significado y los posibles tabúes de gestos, posturas y expresiones faciales más usuales; proximidad física y esfera personal; contacto visual y corporal.

e) Cultura, costumbres y valores: aspectos básicos del comportamiento ritual (celebraciones, actos conmemorativos, ceremonias, festividades); nociones básicas acerca de los valores y creencias fundamentales relacionados con la cultura (características básicas del sentido del humor, tradiciones muy importantes, nociones básicas acerca de la religión allí donde sea un referente sociológico importante); referentes culturales y geográficos (referentes artísticos, culturales e institucionales más conocidos, países más importantes donde se habla la lengua que se estudia, introducción al clima); introducción básica a las variedades geográficas y de registro de la lengua o las lenguas.

f) Convenciones sociales: fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social.

3.2. Estratégicos

3.2.1. Estrategias de comprensión de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:

a) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

b) Identificar el tipo de texto oral o escrito y su aplicación para facilitar la comprensión.

c) Distinguir, de forma básica, la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.

d) Tomar conciencia sobre cómo decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de la comprensión de textos orales o escritos, como comprender el sentido general y buscar información específica, entre otros.

e) Distinguir, de forma elemental, entre ideas principales y secundarias de un texto oral o escrito.

f) Familiarizarse con la deducción y la hipótesis del significado de palabras o frases por medio del contexto, el análisis de la estructura o el conocimiento de otras lenguas.

g) Tomar conciencia sobre cómo deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos con el fin de reconstruir el significado global del texto, donde se tengan en cuenta elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que sirvan para compensar posibles carencias lingüísticas.

h) Localizar y usar de manera adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel con ayuda externa (a través, por ejemplo, del uso de un diccionario o gramática, entre otros).

i) Predecir y realizar hipótesis acerca del contenido de un texto oral o escrito corto y de temas cotidianos concretos, basadas en el conocimiento del tema y en el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elementos paralingüísticos) y cotexto (resto del texto).

j) Usar recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

k) Reformular a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.

3.2.2. Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

a) Identificar los requerimientos de la tarea y recordar, comprobar y ensayar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.

b) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

c) Descubrir cómo planificar el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

d) Adaptar de forma básica el texto oral o escrito al destinatario o destinataria, contexto, canal, registro y a la estructura del discurso entre otros aspectos apropiados para cada caso.

e) Tomar conciencia del esquema de interacción oral (modelo de diálogo situacional) o el tipo de texto escrito (carta informal o formal básica, entre otros) adecuados para la tarea, el interlocutor o interlocutora y el propósito comunicativo.

f) Identificar y reconocer cómo expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo de forma básica pero adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto oral o escrito.

g) Comprobar cómo reajustar la tarea (emprender una versión más modesta o más ambiciosa) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

h) Localizar y usar de forma adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática y obtención de ayuda, entre otros).

i) Reconocer cómo compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos y las semejanzas entre lenguas entre otros aspectos; extranjerizar palabras de su lengua materna; modificar palabras de significado parecido; definir o parafrasear un término o expresión sencilla; usar sinónimos o antónimos; ajustar o aproximar el mensaje, haciéndolo más simple o menos preciso); paralingüísticos (en textos orales: pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o corporal, entre otros; usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales); o paratextuales.

j) Identificar cómo utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.

k) Identificar y reconocer cómo aprovechar los conocimientos previos (utilizar frases hechas o aquellas de las que la persona usuaria se siente muy segura).

l) Ensayar y recordar nuevas expresiones sencillas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.

m) Actuar de forma elemental ante interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como, por ejemplo, ganar tiempo y cambiar de tema.

n) Resolver de forma básica dudas o bloqueos en la interacción oral, por ejemplo, ganando tiempo para pensar, dirigiendo la comunicación hacia otro tema y solicitando con sencillez o frases hechas repetición cuando no se ha entendido.

ñ) Tomar conciencia de cómo referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona y de cómo indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.

o) Cooperar con el interlocutor o la interlocutora para facilitar la comprensión mutua, indicando que se comprende o no lo que se escucha, pidiendo o facilitando ayuda, repetición, clarificación o confirmación cuando sea preciso de manera sencilla o con frases hechas.

- p) Identificar y reconocer cómo utilizar técnicas sencillas para pedir que se preste atención, además de comenzar, mantener o terminar una conversación breve.
- q) Tomar conciencia de cómo realizar de forma básica un seguimiento del efecto o éxito de la comunicación de textos orales.
- r) Tomar conciencia de cómo corregir el texto oral o escrito durante la ejecución y, para el texto escrito, al terminar esta.
- s) Ejecutar, de forma elemental, las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.
- t) Emitir información sencilla y predecible dada en un texto breve como anuncios, señales, pósteres, entre otros.
- u) Invitar a que otras personas participen en la comunicación utilizando frases sencillas y cortas.
- v) Usar palabras y gestos sencillos para manifestar el interés en una idea y para confirmar que se ha comprendido el mensaje.
- w) Expresar una idea muy sencilla y preguntar si se ha comprendido el mensaje y su opinión al respecto.
- x) Favorecer la comunicación, por medio de la manifestación del interés con palabras sencillas y la comunicación no verbal, la invitación a que otros interactúen en la comunicación y la indicación de que se ha comprendido el mensaje.
- y) Comunicar y transmitir detalles personales e información muy sencilla y predecible de otras personas, siempre que pueda contar con la ayuda de otros interlocutores o interlocutoras para su formulación.

3.3. Funcionales

Reconocimiento, comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral y escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos.

3.3.1. Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, asentir y negar; describir cualidades físicas y valorativas de personas, objetivos, lugares y actividades; describir situaciones presentes; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar probabilidad y posibilidad; expresar que algo se ha olvidado; expresar sucesos futuros; expresar y pedir una opinión; formular hipótesis; narrar acontecimientos pasados; preguntar por

el conocimiento de algo; preguntar por gustos y preferencias; preguntar si se está de acuerdo.

3.3.2. Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o voluntad de hacer algo; expresar necesidad y la falta de necesidad; ofrecerse y negarse a hacer algo; preguntar por intenciones o planes; preguntar por la habilidad o capacidad para hacer algo.

3.3.3. Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar y pedir consejo; expresar obligación y la falta de obligación; ofrecer; pedir ayuda; pedir permiso; pedir que alguien explique algo; preguntar por la necesidad; preguntar por la obligación; prohibir; proponer.

3.3.4. Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás, como la iniciación y el mantenimiento de las relaciones personales y sociales más habituales: agradecer y responder ante un agradecimiento; atraer la atención; comprobar que se ha entendido el mensaje; dar la bienvenida y despedirse; declinar una invitación u ofrecimiento; dirigirse a alguien; disculparse y excusarse; felicitar y responder a una felicitación; identificar(se); interesarse por alguien o algo; invitar; ofrecer ayuda; pedir disculpas y pedir perdón/aceptar disculpas y perdonar; presentar(se) y reaccionar a una presentación; saludar y responder al saludo.

3.3.5. Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar aprobación y desaprobación; expresar deseos, lo que gusta y desagrada; expresar diversos estados de ánimo, sentimientos y emociones (alegría, aprecio, desinterés, enfado, esperanza, felicidad, infelicidad, interés, preferencia, satisfacción, simpatía y tristeza); expresar un estado físico o de salud (calor, cansancio, dolor, enfermedad, frío, hambre, sed y sueño); formular buenos deseos; preguntar por sentimientos.

3.4. Discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados comunes y propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita.

3.4.1. Coherencia textual

a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, tiempo).

b) Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonéticofonológicos y ortotipográficos.

3.4.2. Cohesión textual

Organización y estructuración del texto según:

a) El (macro)género (por ejemplo: texto instructivo, instrucciones de un aparato doméstico; entrevista, entrevista en un programa de televisión; correspondencia, invitación por email).

b) La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.

c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); aspectos básicos de la toma, del mantenimiento y de la cesión del turno de palabra; apoyo; demostración de entendimiento; petición de aclaración; comprobación de que se ha entendido el mensaje; marcadores conversacionales, implicaturas conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación, cierre textual.

d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto.

e) La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

3.5. Sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita.

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

3.5.1. El sintagma nominal y adjetival. La entidad y sus propiedades: la existencia (cualidad, cantidad y grado).

3.5.2. El sintagma adverbial y preposicional. El tiempo y las relaciones temporales: ubicación temporal absoluta y relativa (divisiones e indicaciones de

tiempo, localización en el tiempo); duración; frecuencia; secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

3.5.3. El sintagma verbal. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, disposición, dimensión y orden. El aspecto puntual, perfectivo e imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo. La modalidad: epistémica (factualidad, necesidad, capacidad, posibilidad); deóntica (volición e intención, permiso, obligación, prohibición).

3.5.4. La oración. La oración simple: tipos de oración, elementos constituyentes y su posición (oración declarativa, interrogativa, exclamativa e imperativa); fenómenos de concordancia. La oración compuesta: expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, comparación, condición, causa, finalidad y resultado); relaciones temporales (anterioridad, posterioridad y simultaneidad).

3.5.5. Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización.

3.6. Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral sencillo de uso común, dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

3.6.1. Contenidos léxico-temáticos.

a) Personas y objetos: datos de identificación personal (nombre, fecha y lugar de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, sexo, edad, estado civil, nacionalidad y procedencia); documentación y objetos personales básicos; ocupación (estudios, profesiones, actividades laborales básicas y lugares de trabajo usuales); gustos; apariencia física: descripción básica del aspecto físico (partes del cuerpo y características físicas); carácter y personalidad (descripción básica del carácter).

b) Actividades de la vida diaria: la hora; en la casa (comidas comunes); en el trabajo (actividades comunes); en el centro educativo.

c) Actividades de tiempo libre y ocio: aficiones e intereses básicos de entretenimiento (cine, teatro, música, conciertos, deportes y juegos); medios de comunicación y nuevas tecnologías básicas (prensa, radio, televisión, internet); aficiones intelectuales y artísticas básicas (museos, exposiciones).

d) Alimentación: alimentos y bebidas; recetas (indicaciones básicas para la preparación de comidas, ingredientes básicos); utensilios básicos de cocina y mesa; locales de restauración; dieta y nutrición.

e) Salud y cuidados físicos: partes del cuerpo; descripción básica del estado físico y anímico; higiene básica; enfermedades, dolencias comunes y síntomas básicos; la consulta médica y la farmacia.

f) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales básicas; precios, dinero y formas de pago; selección y comparación de productos; objetos para el hogar, aseo y alimentación; moda (ropa, calzado y complementos).

g) Viajes: descripción básica de tipos de viaje; transporte público y privado; tráfico; vacaciones; hotel y alojamiento; equipajes; objetos y documentos de viaje básicos.

h) Bienes y servicios: servicios de comunicación (correos, teléfono); servicios sanitarios; servicios de información (oficina de turismo, agencias de viaje).

i) Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología: funcionamiento básico de diversos aparatos (ordenador, TV, radio, móviles inteligentes, tabletas etc.); informática y nuevas tecnologías (lenguaje básico del uso de internet y del correo electrónico).

j) Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales: celebraciones y eventos familiares y sociales; aspectos básicos del culto religioso; correspondencia personal básica; invitaciones básicas.

k) Aspectos cotidianos de la educación y del estudio: centros e instituciones educativas; profesorado y alumnado; asignaturas básicas; material y mobiliario básicos de aula; información y matrícula.

l) Lengua y comunicación intercultural: idiomas; términos lingüísticos básicos; lenguaje básico para la clase.

m) Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.

n) Medio geográfico, físico y clima; países y nacionalidades; unidades geográficas básicas; conceptos básicos del medio físico; flora y fauna básicas; conceptos básicos sobre el clima y el tiempo atmosférico; conceptos básicos del universo y del espacio.

3.6.2. Contenidos léxico-nocionales.

a) Entidades: expresión de las entidades y referencia a las mismas (identificación, definición), referencia (deixis determinada e indeterminada).

b) Propiedades de las entidades: existencia (existencia/inexistencia, presencia/ausencia, disponibilidad/falta de disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número: numerales, ordinales [dos dígitos]); medida (peso, temperatura, talla, tamaño, distancia); cantidad relativa, grado, cualidad (forma, color, material, edad); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/falta de capacidad, competencia/falta de competencia).

c) Relaciones: espacio (lugar y posición absoluta y relativa en el espacio; origen, dirección, distancia y movimiento; orden; dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, estaciones, meses, partes del día; localización en el tiempo: presente, pasado y futuro; duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades (conjunción y disyunción, oposición, comparación, condición y causa, finalidad, resultado).

3.6.3. Operaciones y relaciones semánticas.

a) Agrupaciones semánticas.

b) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas más comunes.

c) Formación de palabras: prefijos y sufijos básicos, principios básicos de composición y derivación, uso de la palabra para derivar nuevos sentidos.

d) Frases hechas y expresiones idiomáticas más comunes.

e) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias básicas de registro) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales de uso como parte integrante de su significado).

f) Falsos amigos muy comunes.

3.7. Fonético-fonológicos

Percepción, selección (según la intención comunicativa) y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, así como comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

3.7.1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

3.7.2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

3.7.3. Procesos fonológicos.

3.7.4. Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.

3.7.5. Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.

3.8. Ortotipográficos

a) Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas (asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos) y convenciones ortográficas, de uso común.

b) El alfabeto y los caracteres; representación gráfica de fonemas y sonidos; ortografía de las palabras extranjeras; uso de los caracteres en sus diversas formas; signos ortográficos y de puntuación; estructura silábica; división de la palabra al final de la línea.

3.9. Interculturales

Valoración de la pluralidad cultural y la identidad cultural propia: mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística; identificar los prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades para superarlos; interesarse por adquirir valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras; conocer y valorar la dimensión europea de la educación; reconocer el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades; familiarizarse con actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como un uso no sexista del lenguaje; fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

4. Estrategias plurilingües y pluriculturales

a) Emplear los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan el plurilingüismo y la pluriculturalidad.

b) Emplear adecuadamente apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel y el desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural (uso de un diccionario, glosario o gramática y la obtención de ayuda entre otros).

c) Identificar las características de culturas diversas y comunicarse adecuadamente según las diferencias culturales para evitar o resolver problemas de entendimiento.

d) Utilizar los conocimientos, estrategias y actitudes del desarrollo de una o más lenguas para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

e) Utilizar los recursos lingüísticos para comunicarse adecuadamente en un contexto plurilingüe.

5. Estrategias de aprendizaje

5.1. Estrategias metacognitivas: control de la planificación, dirección y evaluación del aprendizaje

5.1.1. Planificación.

a) Planificar partes, secuencias, ideas principales o funciones lingüísticas que se van a expresar de manera oral o escrita.

b) Decidir por adelantado prestar atención a aspectos generales y concretos de una tarea e ignorar factores de distracción irrelevantes.

5.1.2. Dirección

a) Comprender la finalidad del aprendizaje lingüístico como comunicación y utilizar el conocimiento de los elementos que intervienen en la competencia comunicativa para su desarrollo.

b) Establecer con claridad y de forma realista los propios objetivos en relación con las necesidades y la programación tanto a corto como a largo plazo.

c) Identificar la función de los distintos tipos de actividades, así como del profesorado, en el aprendizaje autónomo.

d) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través de las estrategias de aprendizaje que mejor se adecuen a las características personales, las actividades, las competencias y los contenidos.

e) Organizar adecuadamente el tiempo y el material personal de aprendizaje.

5.1.3. Evaluación

a) Comprobar el desarrollo de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.

b) Reparar los problemas encontrados durante y después de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.

- c) Comprender el papel de la reparación de problemas en el proceso de comunicación y de aprendizaje y aprender de este proceso.
- d) Utilizar la autoevaluación como elemento de mejora del proceso de aprendizaje.

5.2. Estrategias cognitivas: control del procesamiento, asimilación y uso de la lengua objeto de estudio.

5.2.1. Procesamiento

- a) Atender de forma global o selectiva a aspectos de la forma y del significado de textos orales y escritos con el fin de una correcta comprensión y posterior producción, coproducción o mediación.
- b) Utilizar información disponible tanto lingüística como no lingüística para adivinar el significado de términos nuevos, predecir respuestas o completar información de textos orales y escritos.

5.2.2. Asimilación

- a) Usar eficazmente materiales de consulta y autoaprendizaje adecuados al nivel de competencia comunicativa (diccionarios, gramáticas, libros de ejercicios y recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación entre otros).
- b) Utilizar los distintos sentidos para entender y recordar información, empleando tanto imágenes mentales como las presentes a través de distintas técnicas de memorización y organización adecuadas al tipo de contexto lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal.
- c) Imitar, repetir y ensayar la lengua objeto de estudio de manera silenciosa o en voz alta, prestando atención al significado para llevar a cabo una tarea oral o escrita.
- d) Utilizar de la manera más adecuada la lengua materna u otras conocidas para facilitar las actividades de comprensión, la producción, la coproducción y la mediación de textos orales y escritos con la lengua objeto de estudio.
- e) Poner palabras u oraciones en un contexto y en ejemplos para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.
- f) Organizar y clasificar palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado como, por ejemplo, a través de mapas conceptuales o tablas de clasificación.
- g) Analizar textos, frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado y de crear reglas.

h) Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua objeto de estudio.

i) Emplear el subrayado para resaltar la información importante de un texto.

j) Tomar notas de palabras clave o conceptos de manera gráfica, verbal o numérica, de forma abreviada, de textos orales y escritos diferenciando lo esencial de lo accesorio de manera clara y organizada.

k) Reelaborar la información obtenida de la toma de notas para producir un texto oral o escrito reflejando su estructura.

l) Resumir textos orales y escritos.

m) Revisar los conocimientos previos desarrollados y relacionarlos con la información nueva para utilizarlos de manera comunicativa y para superar problemas o limitaciones en actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

5.2.3. Uso

Buscar, aprovechar y crear oportunidades para utilizar la lengua aprendida, así como para aclarar, verificar o reparar problemas en la comunicación en situaciones reales, naturales y de aprendizaje de forma comunicativa.

5.3. Estrategias afectivas: control de los aspectos afectivos del aprendizaje

5.3.1. Afecto, motivación y actitud.

a) Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas como la relajación, la respiración o el sentido del humor que les ayuden a llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.

b) Valorar la motivación y el refuerzo como clave del éxito en el aprendizaje.

c) Controlar las propias habilidades, creencias, actitudes y emociones en relación con el desarrollo de una lengua no materna, así como el efecto que producen en el aprendizaje.

5.4. Estrategias sociales: control de los aspectos sociales del aprendizaje.

5.4.1. Cooperación y empatía.

a) Solicitar ayuda, repetición, parafraseo, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.

- b) Saber trabajar en equipo considerando a los compañeros y compañeras como otra fuente más de aprendizaje.
- c) Desarrollar el entendimiento cultural sobre temas de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.
- d) Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.

6. Actitudes

6.1. Comunicación

- a) Valorar la comunicación como fin fundamental del aprendizaje de una lengua y mostrar una actitud positiva y participativa ante las actividades y tareas comunicativas tanto en el aula como fuera de ellas.
- b) Comunicarse con otras personas dentro y fuera del aula como medio para el desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

6.2. Lengua

- a) Valorar el aprendizaje de una lengua como instrumento de desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.
- b) Utilizar el aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes tanto lingüísticos como no lingüísticos.
- c) Desarrollar la competencia plurilingüe como instrumento de desarrollo intelectual y cultural frente al aprendizaje de lenguas como elementos aislados.
- d) Valorar la importancia de la forma y el uso de la lengua objeto de estudio como medio para comunicarse a través del desarrollo de las actividades de habla y de los distintos niveles de contenido y competencia comunicativa.

6.3. Cultura y sociedad

- a) Conocer y valorar la pluralidad cultural y la identidad cultural propia.
- b) Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística.
- c) Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades.
- d) Desarrollar valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras.
- e) Conocer y valorar la dimensión europea de la educación.
- f) Disfrutar del enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades.

g) Desarrollar actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el uso no sexista del lenguaje.

h) Fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

6.4. Aprendizaje

a) Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito en el aprendizaje.

b) Desarrollar la creatividad, la constancia en el método propio de trabajo, la capacidad de análisis y de iniciativa.

c) Desarrollar la autoestima y la confianza realista en las propias capacidades.

d) Identificar la motivación, tanto intrínseca como extrínseca, y apreciar su importancia en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.

e) Resolver problemas en la comunicación utilizando las estrategias comunicativas al alcance del o de la hablante y ser capaz de expresarse de una forma que suponga más riesgo y esfuerzo.

f) Aprender a reducir aspectos afectivos como la ansiedad ante tareas de comprensión o expresión que afectan negativamente la comunicación.

g) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través del uso de las estrategias de aprendizaje de una lengua.

7. Distribución temporal

El presente curso escolar, que tuvo comienzo el pasado 22 de septiembre de 2025 y que finalizará el próximo 23 de junio de 2026, se dividirá en dos cuatrimestres de la siguiente manera:

- 1^{er} cuatrimestre: desde el 22 de septiembre hasta el 1 de febrero.
- 2^o cuatrimestre: desde el 2 de febrero hasta el 23 de junio.

Tenemos aproximadamente 120 horas lectivas desde el inicio del curso hasta su finalización. Las clases se desarrollan de la siguiente manera en función de la modalidad escogida por el alumnado:

- Modalidad presencial. De lunes a viernes con un total de cuatro horas y treinta minutos lectivas semanales para cada grupo de alumnos. Los grupos son alternos de lunes y miércoles o de martes y jueves con clases de dos horas y cuarto.

Teniendo en cuenta todos los contenidos anteriores, así como la realidad del aula, y con el objeto de atender a la diversidad del alumnado y dar respuesta a las necesidades de la misma, la temporalización para el curso 2025/2026 ha quedado finalmente diseñada de la siguiente manera:

- modalidad presencial;

En el nivel básico, se estudiarán los temas que están incluidos en el método **Menschen A1**, así como los temas de la programación del nivel básico que no están incluidos en el método. Éstos se estudiarán y se ampliarán mediante apuntes y/o fotocopias, con el fin de alcanzar los objetivos y contenidos específicos del nivel básico.

Para este 1er curso de nivel básico A1, la programación de contenidos quedará dividida en 2 cuatrimestres, con la siguiente secuenciación de unidades y contenidos:

- **1er cuatrimestre:** Unidades 1-10 del libro de texto y material complementario.
- **2º cuatrimestre:** Unidades 11-22 del libro de texto y material complementario. Las unidades 17, 23 y 24 no se verán por corresponder a contenidos del nivel A2.

Secuenciación de unidades

1º cuatrimestre (de septiembre a finales de enero)

Lección 1: Hallo! Ich bin Nicole...	Lección 6: Ich brauche kein Büro.
Lección 2: Ich bin Journalistin.	Lección 7: Du kannst wirklich toll...!
Lección 3: Das ist meine Mutter.	Lección 8: Kein Problem. Ich habe Zeit!
Lección 4: Der Tisch ist schön	Lección 9: Ich möchte was essen, Onkel Harry.
Lección 5: Was ist das? – Das ist ein F.	Lección 10: Ich steige jetzt in die U-Bahn ein.

2º cuatrimestre (de febrero a junio)

Lección 11: Was hast du heute gemacht?	Lección 18: Geben Sie ihm doch diesen Tee!
Lección 12: Was ist denn hier passiert?	Lección 19: Der hatte doch keinen Bauch!
Lección 13: Wir suchen das Hotel Maritim.	Lección 20: Komm sofort runter!
Lección 14: Wie findest du Ottos Haus?	Lección 21: Bei rot musst du stehen, bei Grün darfst du gehen.
Lección 15: In Giesing wohnt das Leben!	Lección 22: Am besten sind seine Schuhe!
Lección 16: Wir haben hier ein Problem.	

Secuenciación de contenidos

1º cuatrimestre (de septiembre a finales de enero)

- **Competencia y contenidos sintácticos**
- Conjugación en presente singular de los verbos *heißen*, *kommen* y *sein*.
- Pronombres personales en nominativo.

- La preposición *aus*.
- Sintaxis: *Aussage* y *W-Frage*.
- Sintaxis: colocación de los elementos en la oración.
- Conjugación en presente de indicativo.
- *Als* y preposiciones *bei*, *in*.
- La negación con *nicht* y su posición en la oración.
- Formación del femenino en sustantivos de profesiones. El sufijo *-in*.
- Los artículos posesivos en nominativo (*mein*, *dein*).
- Sintaxis: *Ja/Nein-Fragen*.
- Sintaxis: la respuesta con *doch*.
- El artículo determinado en nominativo y acusativo.
- El artículo indeterminado en nominativo y acusativo.
- La negación con *kein* en nominativo y acusativo.
- Verbos de acusativo (*haben*, *brauchen*, *suchen*...).
- El plural de los sustantivos. Las diferentes desinencias del plural.
- Verbo modal *können*: conjugación en presente.
- Conjugación de verbos con cambio vocálico.
- Sintaxis: verbos modales con infinitivo al final.
- Preposiciones de tiempo (*am*, *um*).
- Preposiciones de lugar y *Wechselpräpositionen* (introducción): *in+Akkusativ -Wohin?*
- La conjugación en singular del verbo *wissen*.
- Sintaxis: inversión.
- Verbo modal *möchten*: conjugación en presente y diferenciación con el verbo *mögen*.
- Conjugación en presente del verbo *essen*.
- Formación de palabras compuestas (sustantivo + sustantivo).
- Verbos separables: conjugación en presente.
- Conjugación en presente del verbo *nehmen*.
- Sintaxis: la colocación de los verbos separables en la oración.
- Preposiciones temporales *nach*, *von...bis*, *ab*".
- **Competencia y contenidos léxicos**
- Fórmulas de saludo y despedida.
- Países.
- Datos personales.
- Lenguaje para la clase.
- Frases y expresiones útiles.
- Números cardinales del 1 al 100.
- Profesiones.
- Adjetivos y adverbios relativos al estado civil.
- Datos personales: *Wohnort*, *Herkunft*...
- Miembros de la familia.
- Idiomas y nacionalidades.
- Adverbios de modo: *ein bisschen*, *gut*...
- Muebles y otros objetos domésticos habituales.
- Números cardinales del 100 al 1.000.000.
- Objetos de uso habitual.

- Colores, formas y materiales.
 - Fórmulas de saludo y despedida al teléfono.
 - Objetos y aparatos habituales en una oficina.
 - Tipos de ordenadores.
 - Tipos de documentos.
 - Aficiones y *hobbys*.
 - Deportes.
 - Edificios en una ciudad.
 - Adverbios de frecuencia.
 - Adverbios de modo.
 - Lugares de interés en la ciudad.
 - Días de la semana.
 - Las partes del día.
 - Actividades de ocio y tiempo libre.
 - Alimentos y bebidas.
 - Comidas del día.
 - Platos.
 - Partes de un menú.
 - Medios de transporte.
 - Lugares de interés público para el transporte.
 - Miembros de la familia.
 - Actividades y rutinas cotidianas.
 - Adverbios de tiempo.
 - Las partes del día.
 - Los días de la semana.
-
- **Competencia y contenidos socioculturales**
 - Saludar y despedirse en alemán.
 - Uso y no uso del tuteo: discernir situaciones donde es conveniente el uso de *Sie* frente al *du*.
 - Personajes famosos del mundo de la política, el espectáculo y el deporte.
 - Extraer información de una tarjeta de visita.
 - Referencia a las ciudades alemanas Berlin y Bonn.
 - Suiza y su variedad lingüística.
 - Conocimientos lingüísticos en Alemania
 - Empleo de *bitte* y *danke*.
 - Rellenar una hoja de pedido (*Bestellung*).
 - Símbolos conocidos en los países de lengua alemana
 - Sacar citas y tareas de trabajo de correos y SMS.
 - Estructurar una llamada telefónica.
 - Hacer y recibir cumplidos: utilización de fórmulas de cortesía
 - Pedir algo y reaccionar adecuadamente a una petición.
 - Actividades y ocio y tiempo libre en los países de lengua alemana
 - Clasificar horas del día.
 - Determinar el grado de cortesía de un correo electrónico.
 - Escribir una invitación.
 - Aceptar y rechazar una invitación.

- Exclamaciones: expresar sorpresa.
- Fórmulas corteses de agradecimiento.
- Platos típicos de los países de lengua alemana.
- Conversación en la mesa.
- Reservar una mesa en un restaurante.
- Entender anuncios por megafonía.
- Conversaciones telefónicas.
- Referencia a ciudades alemanas: Múnich, Essen...
- Despedirse.
- Variantes léxicas del alemán en los nombres de algunas palabras.
- Observar el horario en que se realizan determinadas actividades cotidianas en los países de lengua alemana y comparar con nuestras costumbres (por ej. el horario de comidas).

2º cuatrimestre (de febrero a junio)

- **Competencia y contenidos sintácticos**
- Complementos de tiempo en acusativo (*letztes Jahr*, etc.).
- *Perfekt* con el verbo auxiliar *haben*.
- Formación del Participio Perfecto/*Partizip II* con verbos regulares, irregulares, separables y terminados en *-ieren*.
- El *Präteritum* de *haben* y su relación con el *Perfekt*.
- Sintaxis: colocación del auxiliar y del *Partizip II* en las oraciones de *Perfekt*.
- Preposición temporal *in + dem = im* con los meses y las estaciones del año.
- Preposiciones de lugar que responden a *wohin?*: *nach* (con nombres propios) e *in* (con nombres de países que llevan artículo) + *Akkusativ*.
- *Perfekt* con el verbo auxiliar *sein*.
- Formación del *Partizip II* de los verbos irregulares separables.
- El *Präteritum* de *sein* (solo 1ª y 2ª persona del singular) y su relación con el *Perfekt*.
- *Wechselpräpositionen + Dativ (Wo?)*.
- Contracciones de preposición y artículo determinado (*am, im...*).
- Genitivo con nombres de persona (*Ottos Nachbarin*).
- Artículos posesivos de 3ª persona (*sein, ihr*) en nominativo y acusativo.
- Pronombres personales en nominativo y dativo (*ich/mir, du/dir...*).
- Verbos de dativo: *gefallen, danken, helfen...*
- Preposiciones temporales con dativo: *vor, nach, in, an... (wann?)*.
- Preposiciones temporales con acusativo: *für (wie lange?)*.
- Preposiciones con caso fijo: *ohne + Akkusativ, mit + Dativ*.
- Conjugación del verbo modal *wollen* en presente y su funcionamiento en la oración.
- Conjugación de *werden*.
- Imperativo formal (*Sie*).
- Uso de la partícula *doch*.
- Verbo modal *sollen* en presente.
- Uso del imperativo y del verbo *sollen*.

- El *Perfekt* con verbos no separables. Formación del *Partizip II* de los verbos no separables.
- Formación de antónimos con el prefijo *un-*.
- Pronombres personales de acusativo.
- Verbos modales *dürfen* y *müssen* en presente.
- El verbo *tragen* en presente.

- **Competencia y contenidos léxicos**
- Construcciones temporales (p.ej. *letzten Freitag, im Frühling, letztes Mal*, etc.).
- Las estaciones del año.
- Los meses del año.
- Fiestas y festividades.
- Actividades de ocio.
- Números cardinales del 100 a 1.000.000.
- Construcciones temporales (p. ej. *im Frühling, letztes Mal...*
- Lugares de interés en la ciudad.
- Preposiciones de lugar.
- Figuras geométricas.
- Tipos de vivienda.
- Las partes de una casa.
- Objetos pertenecientes al interior de una casa.
- Instalaciones alrededor de una casa.
- La naturaleza.
- Abreviaturas útiles (p.ej. *NK*).
- Adverbios direccionales de lugar (*wo?*).
- Adjetivos calificativos.
- Accesorios y prestaciones de un hotel.
- Fórmulas corteses para pedir algo, para disculparse y para lamentar algo.
- Adverbios de frecuencia.
- Adverbios y locuciones adverbiales de modo.
- Expresiones coloquiales (p.ej. *hier, sehen Sie mal...*).
- Enfermedades.
- Medicamentos y otros remedios curativos.
- Las partes del cuerpo.
- Prendas de vestir.
- Adverbios de frecuencia.
- Colores.
- Fenómenos climáticos.
- Estaciones del año.
- Puntos cardinales.

- **Competencia y contenidos socioculturales**
- Fiestas, festividades y eventos más importantes de Alemania.
- Referencia a regiones y ciudades de los países de lengua alemana.
- Acontecimientos históricos en los países de habla alemana.
- El carnaval de Colonia.

- *Oktoberfest*.
- Dirigirse a alguien de manera formal e informal.
- Referencias a lugares conocidos de países de lengua alemana.
- Preguntar cómo ir a la catedral de Colonia y al Hotel Sacher en Viena.
- Demostrar comprensión.
- Entender anuncios de viviendas.
- Elegir el saludo y la despedida adecuados para escribir un correo electrónico.
- Entender abreviaturas en anuncios de viviendas.
- Conocer el barrio Giesing de Múnich a través de un blog.
- Referencia a la ciudad de Viena.
- Referencia a destinos turísticos de todo el mundo y sus cualidades.
- Monumentos en los países de lengua alemana.
- Conocer Frankfurt, Hamburg, Zürich y Augsburg.
- Lenguaje no verbal: códigos y señales.
- Disculparse y aceptar disculpas.
- Exclamaciones de sorpresa.
- El uso de *bitte* en oraciones imperativas.
- Abreviaturas útiles en un anuncio de alquiler de piso compartido.
- Distribución de las tareas domésticas en Alemania.
- Lenguaje no verbal: códigos y señales.
- Comprender reglas.
- Uso del casco en los países de habla alemana.
- Enfatizar de manera coloquial.
- Geografía de los países de habla alemana.
- Tiempo atmosférico en diferentes regiones de los países de lengua alemana.

El temario se completará con material didáctico como fichas de trabajo, audiciones, juegos didácticos, carteles, noticias de prensa, vídeos en versión original, lecturas, enlaces de internet y todos aquellos medios de aprendizaje que resulten útiles para el cumplimiento de los objetivos de esta programación didáctica.

8. Evaluación

Según la **Orden de 11 de noviembre de 2020** la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá contemplar los procedimientos adecuados para garantizar el derecho a la evaluación y al reconocimiento objetivo de la dedicación del alumnado, su esfuerzo y rendimiento escolar. Dicha evaluación tendrá como referente los objetivos, competencias, contenidos y criterios de las programaciones didácticas. Asimismo, se establece que los criterios generales de evaluación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias como el de consecución de los objetivos. Se evaluarán los aprendizajes del alumnado en relación con el desarrollo de los objetivos, las competencias y los contenidos establecidos en el currículo,

conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

El proceso de aprendizaje del alumnado, calificación, promoción y certificación en todos los niveles e idiomas de la EOI de Ronda, se detallan a continuación.

8.1. Criterios de evaluación generales

Como resultado del proceso de evaluación llevado a cabo a lo largo del curso académico, el alumnado matriculado en régimen de enseñanza oficial será calificado en dos sesiones de evaluación al final de cada cuatrimestre, siendo la primera la evaluación intermedia, durante los 10 últimos días de enero, y la última la correspondiente a la evaluación final, en junio, sin perjuicio de lo establecido para la evaluación extraordinaria que tendrá lugar durante los diez primeros días de septiembre. La calificación otorgada en la sesión de evaluación final supondrá la calificación global del curso.

En las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial, según la Orden DECRETO 499/2019, de 26 de junio, y a su vez en la Orden de 11 de noviembre de 2020 los criterios de evaluación se dividen en cinco destrezas:

- Comprensión de textos orales
- Producción y coproducción de textos orales
- Comprensión de textos escritos
- Producción y coproducción de textos escritos
- Mediación de textos escritos y orales

En la citada orden se establece que las calificaciones serán expresadas en “APTO” y “NO APTO” y será necesaria la obtención de la calificación de **APTO** en todas y cada una de las destrezas para promocionar de curso.

El Departamento de Alemán llevará a cabo los siguientes tipos de evaluación.

La **evaluación formativa** que se llevará a cabo durante todo el año. Ésta sirve para asesorar y ayudar al alumno en su aprendizaje, mostrándole cuál es su ritmo de progreso real, mostrándole en qué y cómo debe mejorar. La forma de realizar este tipo de evaluación será a través de las **tareas** propuestas para cada una de las destrezas.

Una **evaluación continua**. Para aplicar la evaluación continua será obligatorio un mínimo del 50 % de asistencia del alumnado a clase por cuatrimestre. Se llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada

alumno o alumna en relación con los objetivos del curso o nivel correspondiente **en cada cuatrimestre** a través de:

- Como mínimo dos tareas evaluables de cada actividad de lengua, que ponderarán un 20% de la calificación global del curso.
- Una prueba al final de cada cuatrimestre que ponderarán un 30% cada una de la nota global del curso.

El alumnado podrá entregar las tareas evaluables a lo largo de todo el cuatrimestre correspondiente. Todas las calificaciones se anotarán en unas escalas de observación, rúbricas y ficha del alumnado elaboradas por el Centro y común para todos los idiomas, así como en Séneca, que reflejarán los resultados a lo largo de cada cuatrimestre.

No obstante lo anterior, para las actividades de lengua de las que no se disponga de evidencias suficientes para la recogida de la información que permita otorgar una calificación en el marco de la evaluación continua, el alumnado podrá realizar una prueba al final de cada cuatrimestre cuyo resultado vendrá determinado por el obtenido en dicha prueba, la cual estará organizada por los departamentos didácticos correspondientes y se diseñará tomando como referencia los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación establecidos para cada curso en las programaciones didácticas. En esta prueba se deberá de alcanzar un mínimo de 5 para la calificación positiva de cada cuatrimestre. Con una nota positiva en la prueba realizada en el 2º cuatrimestre se podrá promocionar de curso.

El departamento realizará también una **evaluación inicial** a comienzos de curso, consistente en un test gramatical y una tarea de producción escrita. El resultado de dicha prueba determinará el nivel de partida del alumnado y podrá dar lugar a un cambio de nivel, previo consentimiento de éste, en el caso del alumnado que ha pasado de curso por medios distintos a la promoción.

Calificaciones

Las calificaciones de las sesiones de evaluación se expresarán en los términos de «Apto», «No Apto» o «NP» (No Presentado). Los alumnos o alumnas que hayan obtenido la calificación de «No Apto» o «NP» en la sesión de evaluación final ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria para la superación del curso correspondiente. El alumnado que obtenga la calificación de Superado en alguna de las destrezas en la convocatoria ordinaria, quedará eximido de su realización en la convocatoria extraordinaria de septiembre. La justificación de la falta de asistencia a los exámenes o pruebas realizadas no implicará la repetición de las mismas, excepto en casos excepcionales, que serán autorizados por la dirección.

En el caso del alumnado que no realice **alguna o algunas de las partes** que conformen la prueba, la calificación otorgada en las mismas se expresará en términos de «NP» (No Presentado). La calificación final de la prueba en su conjunto será, en estos casos, de «No Apto». En el caso del alumnado que no realice **ninguna de las partes** que conformen la prueba, se le otorgará la calificación global final de «NP» (No Presentado).

El alumnado podrá promocionar al siguiente curso si obtiene la calificación mínima de un 50% de la nota global final de curso.

El alumnado que no supere alguna destreza en la convocatoria de junio y por tanto no tenga apto el curso tiene derecho a una **convocatoria extraordinaria en septiembre**, debiendo en este caso presentarse sólo a la/s destreza/s que no tenga apta/s.

Las **pruebas presenciales** constarán de las siguientes partes que se practicarán durante el curso:

- Comprensión de textos escritos: lectura de un texto y preguntas generales o específicas sobre el mismo para verificar su comprensión.
- Comprensión de textos orales: escucha de dos documentos sonoros y preguntas sobre el mismo para verificar su comprensión con ejercicios para decidir si es verdadero o falso o para completar con una palabra, etc.
- Producción y coproducción de textos orales (monólogo y diálogo): producción oral de diálogos y monólogos en el idioma correspondiente.
- Producción y coproducción de textos escritos: producción de dos textos en el idioma correspondiente.
- Mediación de textos escritos y orales.

Para obtener en el resultado global APTO, se deberán superar todas las destrezas con un mínimo de 5/10 en cada una de ellas o aplicando la evaluación continua. En el caso de destrezas que incluyan más de una tarea, se evaluará de la siguiente forma:

- Comprensión de textos escritos: la nota resultará de la suma de todos los ejercicios.
- y comprensión de textos orales: la nota resultará de la suma de todos los ejercicios.
- Producción y coproducción de textos orales: se hará nota media del resultado del monólogo y del diálogo (50% cada tarea).
- Producción y coproducción de textos escritos: se hará nota media del resultado de las dos tareas (50% cada tarea).
- Mediación de textos escritos y orales: se hará nota media del resultado de las dos tareas (50% cada tarea).

Número de convocatorias

El límite de permanencia que puede permanecer matriculado en el nivel básico

de las enseñanzas de idiomas de régimen especial será de cuatro cursos académicos independientemente de la modalidad cursada.

8.2. Criterios de evaluación por destrezas

A continuación, se detallan los criterios de evaluación específicos para cada destreza en función de los objetivos enumerados en el punto 2.2 de esta programación.

8.2.1. Comprensión de textos orales

- a) Identifica en una comprensión de texto o en una conversación los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, así como convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- d) Aplica a la comprensión del texto o conversación, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral.
- e) Reconoce con alguna dificultad palabras y expresiones básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.
- f) Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (por ejemplo: información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia).
- g) Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

8.2.2. Producción y coproducción de textos orales

- a) Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, resultando evidente el acento y entonación extranjeros, cometiendo errores que no interfieren en la comprensión global del mensaje.

- b) Transmite información básica sobre la vida personal y cotidiana, utilizando vocabulario y estructuras de uso común para proporcionar información sobre la edad, nacionalidad, residencia, intereses, gustos y destrezas.
- c) Transmite información básica e instrucciones como direcciones, precio, medios de transporte, productos, y servicios.
- d) Hace, ante una audiencia, declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano.
- e) Narra presentaciones preparadas breves y sencillas sobre experiencias y acontecimientos pasados y futuros.
- f) Describe y compara, de forma breve y sencilla, utilizando vocabulario descriptivo básico a personas, lugares, objetos, acciones de la vida cotidiana, mediante una relación sencilla de elementos, siempre y cuando haya existido preparación previa.
- g) Mantiene conversaciones básicas respondiendo a pregunta breves y sencillas, pidiendo repetición y aclaración cuando el mensaje no sea comprendido.
- h) Participa en conversaciones breves y sencillas en situaciones estructuradas en las que se realice un intercambio de ideas e información sobre temas conocidos y situaciones cotidianas.
- i) Participa en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).
- j) Proporciona opiniones, invitaciones, disculpas sugerencias, planes, utilizando vocabulario y estructuras básicas.
- k) Participa en conversaciones sencillas de temas conocidos, utilizando formas de cortesía para saludar y despedirse.
- l) Participa en entrevistas respondiendo a preguntas directas, sobre información personal, que le hayan sido formuladas de forma clara y sencilla utilizando un lenguaje no idiomático y versando sobre información personal.

8.2.3. Comprensión de textos escritos

- a) Reconoce y aplica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes relativos a la comunicación escrita que supongan un claro contraste con su propia lengua y cultura.

b) Puede aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general y la información específica más relevante de un texto práctico, concreto y predecible, siempre que esté escrito con un lenguaje sencillo.

c) Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y sus exponentes más comunes, así como algunos patrones discursivos generales de uso muy frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión de un texto escrito; y puede deducir el significado y función de ciertas expresiones por su posición en el texto escrito (por ejemplo, al principio o al final de correspondencia).

d) Reconoce las estructuras sintácticas más frecuentes en la comunicación escrita de manera general y comprende las intenciones comunicativas comúnmente asociadas a las mismas.

e) Reconoce un repertorio léxico escrito de uso muy frecuente relativo a temas generales, de interés personal y necesidad inmediata; es capaz de comprender el sentido general del texto a pesar de que se pueda encontrar con palabras o expresiones que desconozca; y puede usar el sentido general del texto, su formato, apariencia y características tipográficas para identificar el tipo de texto (por ejemplo: un artículo, una noticia o un hilo de chat en un foro online).

f) Conoce las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, símbolos y abreviaturas frecuentes relacionadas con la vida cotidiana.

g) Localiza información predecible y específica en textos escritos, concretos y prácticos, relacionados con la vida diaria (por ejemplo: cartas, folletos, anuncios en una web, etc.), y la aísla según la necesidad inmediata (por ejemplo, una dirección de correo electrónico de un departamento concreto en una página web).

8.2.4. Producción y coproducción de textos escritos

a) Aplica a la producción y coproducción del texto escrito aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos muy relevantes de la lengua y cultura meta, con algunas inconsistencias en su formulación que no impidan socializarse de manera sencilla pero efectiva (por ejemplo: para lidiar con intercambios sociales breves donde utiliza formas cotidianas de cortesía o de saludo, se responde a funciones básicas del idioma utilizando las formas más comunes, siguiendo rutinas básicas de comportamiento).

b) Conoce y puede aplicar algunas estrategias para elaborar textos escritos sencillos y breves si recibe apoyo externo acerca de la tipología textual y se le indica el guión o esquema que organice la información o las ideas (por ejemplo,

narrar una historia breve o realizar una descripción), siguiendo unos puntos dados o utilizando palabras, frases o expresiones sencillas para dar ejemplos).

c) Conoce y lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando algunos exponentes muy habituales según el contexto y utiliza, con ayuda externa, patrones discursivos generales y frecuentes para organizar el texto escrito según su género y tipo.

d) Controla estructuras sencillas con inconsistencias en la concordancia y errores sistemáticos básicos que pueden afectar ligeramente a la comunicación, aunque se entienda de manera general lo que intenta comunicar.

e) Conoce y puede aplicar un repertorio léxico suficiente y limitado para desenvolverse en situaciones rutinarias, familiares y de la vida diaria, donde exprese necesidades comunicativas básicas.

f) Utiliza de manera suficiente, aunque sea necesario hacer un esfuerzo por el lector o lectora para comprender el texto, los signos de puntuación básicos y las reglas ortográficas elementales.

8.2.5. Mediación

a) Contribuye a un intercambio intercultural, utilizando palabras sencillas y lenguaje no verbal para mostrar interés, dar la bienvenida, explicar y clarificar lo que se dice, invitando a las otras partes a interactuar.

b) Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir.

c) Interpreta y describe elementos visuales sobre temas conocidos (por ejemplo: un mapa del tiempo o textos cortos apoyados con ilustraciones y tablas), aún produciéndose pausas, repeticiones y reformulaciones.

d) Enumera datos (por ejemplo: números, nombres, precios e información simple de temas conocidos), siempre y cuando el mensaje se haya articulado de forma clara, a velocidad lenta, pudiéndose necesitar repetición.

e) Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios y destinatarias en mensajes emitidos sobre temas cotidianos siempre y cuando el mensaje sea claro y el orador u oradora permita la toma de notas.

f) Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores y las receptoras.

g) Transmite la idea principal y específica en textos cortos y sencillos, orales o escritos (por ejemplo: etiquetas, anuncios, mensajes) sobre temas cotidianos, siempre y cuando el discurso original se produzca a una velocidad lenta.

h) Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

8.3. Autoevaluación

Mediante la autoevaluación los alumnos pueden reflexionar y tomar conciencia acerca de sus propios aprendizajes y de los factores que en ellos intervienen. En la autoevaluación se contrasta el nivel de aprendizaje con los logros esperados en los diferentes criterios señalados en el currículo, detectando los avances y dificultades y tomando acciones para corregirlas. Esto genera que el alumno aprenda a valorar su desempeño con responsabilidad.

Como observamos en el Diseño Curricular, muchas de las competencias educativas implican que el alumno sea capaz de "valorar" el patrimonio artístico y cultural, la riqueza lingüística, las actitudes solidarias, etc. en las diferentes áreas. Para aprender a valorar, el único camino existente es practicar valoraciones en distintas circunstancias y en relación con diferentes ámbitos. Una forma de evaluación es la autoevaluación del propio trabajo y la propia actividad. Por eso, en este caso la autoevaluación se convierte en un procedimiento metodológico para alcanzar una de las competencias educativas previstas: que el alumno sea capaz de valorar.

Sin embargo, al tratar la autoevaluación en el terreno educativo, hay que considerar la conveniencia de introducir su práctica de manera gradual hasta que el alumno se habitúe a ella. El alumno es capaz de valorar su propia labor y el grado de satisfacción que le produce; pero la complejidad con que lo haga dependerá de su madurez.

8.3.1. Tabla de descriptores para la autoevaluación Nivel Básico

Se adjunta un ejemplo de la autoevaluación que el alumnado realizará a lo largo del curso para su autoevaluación.

Evalúe su competencia lingüística en cada una de las destrezas, establezca objetivos concretos de aprendizaje para, en su caso, marcar su progreso.

Lea cada descriptor detenidamente y pregúntese si puede hacer lo que indica. En caso afirmativo, márquelo en la columna 1 (Mis capacidades). A continuación, marque en la segunda columna (Aún no) aquellos descriptores que domine en parte y, para finalizar, marque en la columna 3 (Mis objetivos) aquellos que le gustaría alcanzar, pero no ha conseguido ni siquiera parcialmente. Al contar en la primera columna (Mis capacidades) con un porcentaje mayor de 80%, se considerará alcanzado el nivel indicado y esto aparecerá reflejado en el Perfil de competencias lingüísticas del Pasaporte.

En los espacios libres de las tablas puede añadir otras capacidades de interés para usted, aunque estos no se tendrán en cuenta al calcular el porcentaje de descriptores que ha superado, sin embargo en el Perfil de competencias

lingüísticas del Pasaporte sí se reflejarán en sombreado las capacidades en proceso (Aún no), que por sí solas no bastarán para superar el nivel.

Escuchar

Comprendo frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo). Soy capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.

<i>Siempre que se hable lento y claro y que la calidad del sonido sea muy buena...</i>	Mis capacidades	Aún no	Mis objetivos
Soy capaz de entender lo que se me dice en una conversación cotidiana sencilla, siempre que me ayuden mis interlocutores; por ejemplo, "¿Cuándo nos vemos, mañana?".	☐	☐	☐
Soy capaz, por lo general, de reconocer el tema de una conversación que tiene lugar en mi presencia.	☐	☐	☐
Soy capaz de entender frases, expresiones y palabras si se refieren a temas de relevancia inmediata; por ejemplo, información fundamental sobre una persona, su familia, trabajo o entorno.	☐	☐	☐
Soy capaz de entender palabras, frases y expresiones en transacciones sencillas, como por ejemplo en bancos, tiendas y estaciones como "¿Cuál es su domicilio?", "¿En efectivo o con tarjeta?".	☐	☐	☐
Soy capaz de entender el sentido general en anuncios o mensajes públicos breves y sencillos, tanto grabados como en directo, en grandes almacenes o en aeropuertos, etc.; por ejemplo, el anuncio del retraso de un vuelo.	☐	☐	☐
Soy capaz de entender detalles relevantes de anuncios o mensajes breves y sencillos, tanto grabados como en directo como el anuncio del número de vuelo, destino y puerta de embarque.	☐	☐	☐
Soy capaz de captar la información esencial de noticias transmitidas por televisión si las imágenes apoyan el comentario.	☐	☐	☐
Soy capaz de entender mensajes telefónicos sencillos si el interlocutor habla despacio, por ejemplo, una llamada de un amigo / colega o a través de un buzón de voz si puedo escucharla varias veces.	☐	☐	☐
Soy capaz de entender algunas partes completas de canciones que escuche en la radio o en la TV.	☐	☐	☐
Soy capaz de entender cuando las personas hablan de otras personas, lugares y cosas que conozco bien y que me interesan.	☐	☐	☐
Soy capaz de entender a las personas haciendo planes si hablan despacio y claramente.			

Leer

Soy capaz de leer textos muy breves y sencillos. Sé encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios, y comprendo cartas personales breves y sencillas

<i>Siempre que cuente con apoyo visual, pueda volver a leer y utilizar el diccionario...</i>	Mis capacidades	Aún no	Mis objetivos
Soy capaz de comprender notas o mensajes sencillos tales como "A las 8 en la puerta del cine. Yo llevo las entradas".	☐	☐	☐
Soy capaz de entender cartas personales sencillas en las que se cuentan hechos de la vida cotidiana o se hacen preguntas sobre ella: "El fin de semana estuve en la playa", "¿Cuándo vienes a verme"?	☐	☐	☐
Soy capaz de encontrar y entender la información que me interesa en folletos ilustrados sobre actividades y ocio como horarios de apertura y cierre de monumentos, actividades deportivas, etc.	☐	☐	☐
Soy capaz de leer por encima la sección de anuncios breves en los periódicos, encontrar lo que deseo y extraer la información que busco; por ejemplo, sobre un coche, un ordenador o el tamaño y precio de un piso.	☐	☐	☐
Soy capaz de entender las instrucciones básicas sobre el uso de ciertos aparatos; por ejemplo, el teléfono público, un cajero automático, etc.	☐	☐	☐
Soy capaz de identificar la información esencial de noticias y artículos breves de prensa en los que cifras, nombres e ilustraciones comentadas ayudan a la comprensión.	☐	☐	☐
Soy capaz de entender narraciones o relatos breves sobre temas que conozco si están escritos de manera sencilla.	☐	☐	☐
Soy capaz de entender mensajes de texto y correos electrónicos sencillos.	☐	☐	☐
Soy capaz de entender anuncios breves sobre puestos de trabajo, como por ejemplo "Se necesita administrativo con conocimientos de chino".	☐	☐	☐
Soy capaz de entender las instrucciones de preparación de una receta de cocina no demasiado complicada.			

Conversar

Puedo comunicarme en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Soy capaz de realizar intercambios sociales muy breves, aunque, por lo general, no puedo comprender lo suficiente como para mantener la conversación por mí mismo.

<i>Siempre que pueda pedir que me repitan lo dicho y cuente con la ayuda de mi interlocutor...</i>	Mis capacidades	Aún no	Mis objetivos
Soy capaz de saludar a alguien, preguntarle cómo está y	☐	☐	☐

reaccionar ante lo que me dice.			
Soy capaz de pedir y aceptar disculpas.	☐	☐	☐
Soy capaz de hacer compras indicando de manera sencilla lo que deseo y preguntando el precio como "¿Cuánto es?", "Son 8 euros".	☐	☐	☐
Soy capaz de decir lo que me gusta y lo que no me gusta.	☐	☐	☐
Soy capaz de invitar a alguien y de responder a una invitación.	☐	☐	☐
Soy capaz de dar y pedir información básica para realizar transacciones sencillas como "¿Para cambiar un cheque de viaje?", "Dos entradas para el sábado, por favor", etc.	☐	☐	☐
Soy capaz de pedir y dar indicaciones para llegar a un sitio, haciendo referencia a un mapa o un plano de la ciudad.	☐	☐	☐
Soy capaz de obtener información sencilla sobre un viaje, un curso, etc.	☐	☐	☐
Soy capaz de preguntar y contestar sobre el trabajo y el tiempo libre.	☐	☐	☐
Soy capaz de hablar con alguien para llegar a un acuerdo sobre qué hacer o a dónde ir y decidir sobre el lugar y la hora de la cita.	☐	☐	☐
Soy capaz de mostrar que estoy siguiendo lo que están diciendo y obtener ayuda si no consigo entenderlo.	☐	☐	☐
Soy capaz de dar una charla muy breve acerca de algo que conozca muy bien, si puedo obtener ayuda con el idioma.	☐	☐	☐
Soy capaz de hacer planes sencillos con los demás, por ejemplo, qué hacer, dónde ir y cuándo encontrarnos.	☐	☐	☐
Soy capaz de mantener charlas breves por internet o correo electrónico para ser amable y contactar con otras personas.	☐	☐	☐
Soy capaz de pedir y dar información básica sobre mi trabajo y la formación que he recibido.	☐	☐	☐
Soy capaz de entender y de dar consejos sencillos del tipo "Deberías dejar de fumar".			

Hablar

Utilizo una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a mi familia y otras personas, mis condiciones de vida, mi origen educativo y mi trabajo actual o el último que tuve.

<i>Aunque resulten evidentes mi acento extranjero, mis pausas y titubeos...</i>	Mis capacidades	Aún no	Mis objetivos
Soy capaz de describir a mi familia, a mí mismo y a otras personas.	☐	☐	☐
Soy capaz de describir el lugar en el que vivo.	☐	☐	☐
Soy capaz de hablar de manera sencilla de mis aficiones y de las cosas que me interesan.	☐	☐	☐
Soy capaz de describir mi formación, mi trabajo actual y otras actividades			

realizadas.	☐	☐	☐
Soy capaz de describir actividades y contar experiencias personales pasadas; por ejemplo, mi último fin de semana o mis últimas vacaciones.	☐	☐	☐
Soy capaz de preguntar direcciones sencillas del tipo: "¿Dónde está la biblioteca, oficina de correos, comisaría de policía, etc.?"	☐	☐	☐
Soy capaz de pedir y dar instrucciones para llegar a un lugar utilizando un mapa.	☐	☐	☐
Soy capaz de expresar predicciones e intenciones de futuro de un modo claro y directo.	☐	☐	☐
Soy capaz de expresar una predicción meteorológica de un modo claro y directo si dispongo de ayudas visuales.	☐	☐	☐
Soy capaz de pedir una cita médica.	☐	☐	☐

Soy capaz de llamar la atención de alguien; por ejemplo, "¡Oiga, por favor!".	☐	☐	☐
Soy capaz de indicar que estoy entendiendo.	☐	☐	☐
Soy capaz de pedir con las fórmulas más usuales que alguien repita algo.	☐	☐	☐
Soy capaz de pedir aclaración sobre una palabra que no he entendido y que es relevante para la comprensión con frases como por ejemplo, "¿qué significa...?"	☐	☐	☐
Intento compensar lo que no sé adaptando palabras de otro idioma.	☐	☐	☐
Soy capaz de utilizar pistas no verbales del tipo: ¿El hablante está inquieto? ¿Qué postura física adopta? ¿Qué expresión facial presenta? ¿Qué uso hace de sus manos? En esta persona, ¿es esto frecuente o no? Tales preguntas me ayudan a comprender lo que se expresa.	☐	☐	☐
Soy capaz de utilizar algunas estructuras sencillas.	☐	☐	☐
Tengo un vocabulario suficiente para comunicarme en situaciones habituales de la vida cotidiana.	☐	☐	☐
Soy capaz de enlazar grupos de palabras por medio de conectores tales como "y", "pero", "porque".	☐	☐	☐
Soy capaz de utilizar las palabras más usuales para expresar la secuencia temporal de un acontecimiento: "primero", "después", "más tarde", "entonces".	☐	☐	☐
Soy capaz de explicar mi rutina cotidiana.	☐	☐	☐

Escribir

Soy capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a mis necesidades inmediatas. Puedo escribir cartas personales muy sencillas; por ejemplo, agradeciendo algo a alguien.

<i>Aunque cometa errores con cierta frecuencia...</i>	Mis capacidades	Aún no	Mis objetivos
--	--------------------	-----------	------------------

Soy capaz de rellenar un cuestionario aportando información sobre mi educación, trabajo, intereses y conocimientos específicos.	☐	☐	☐
Soy capaz de escribir una nota o mensaje; por ejemplo, "No hay café".	☐	☐	☐
Soy capaz de utilizar, en una carta breve, fórmulas y expresiones sencillas para saludar, dirigirme al lector, expresar agradecimiento, preguntar o pedir algo y despedirme.	☐	☐	☐
Soy capaz de presentarme de forma breve en una carta y de referirme a mi familia, estudios, trabajo, aficiones, etc.	☐	☐	☐
Soy capaz de escribir, en una carta personal, sobre aspectos de la vida cotidiana (personas, lugares, trabajo, estudios, familia, aficiones, etc.).	☐	☐	☐
Soy capaz de describir un acontecimiento y de decir qué ha pasado, dónde y cuándo en una carta personal o formal.	☐	☐	☐

8.4. Garantías procedimentales de la evaluación. Publicación y comunicación de resultados

- Las calificaciones obtenidas por el alumnado en la evaluación intermedia (alumnado oficial), ordinaria y en la convocatoria extraordinaria se trasladarán al Sistema de Información Séneca y se consultarán a través del módulo Pasen por el alumnado y sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en caso de minoría de edad.
- Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, se establecerá una sesión presencial en una fecha y hora concretas en la que el alumnado que así lo desee podrá ver la corrección que se ha hecho de sus pruebas, así como recibir las aclaraciones que sean oportunas por parte de los tutores/as o correctores/as. Dichas aclaraciones deberán proporcionar, entre otros aspectos, la explicación razonada de las calificaciones y orientar sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos.
- Dicha fecha será establecida por la Jefatura de Estudios.
- Fuera de dicha fecha establecida, el profesorado no tendrá la obligación de ver el examen con el alumnado.
- El alumnado, o sus tutores legales, en caso de minoría de edad, podrán solicitar cuantas aclaraciones consideren necesarias acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones obtenidas. Así mismo, tienen derecho a obtener copia de las pruebas escritas que obren en un procedimiento en el que tengan la cualidad de interesados. La solicitud de copia de las pruebas y exámenes que hayan servido para la evaluación del alumnado será realizada por el/la interesado/a mediante escrito firmado y dirigido al Director o a la Directora.
- El profesorado deberá conservar todas aquellas tareas y pruebas utilizadas para la evaluación del alumnado durante un período de seis meses contados a partir de la finalización del curso escolar.

8.5. Presentación de solicitudes de revisión

En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno o alumna, o su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, en caso de minoría de edad, podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir del día en que se produjo su comunicación, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

1. La solicitud de revisión deberá presentarse en el centro docente y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final obtenida. Dicho trámite podrá realizarse presentando el impreso de solicitud que se podrá descargar de la página web del Centro, en la sección de Secretaría, o a través de la Secretaría Virtual de los Centros Educativos de la Consejería competente en materia de educación.
2. Cuando la solicitud de revisión se presente fuera de plazo (tres días hábiles a partir de la comunicación), se comunicará al interesado su inadmisibilidad.
3. La solicitud de revisión será remitida a la persona titular de la jefatura de estudios, quien la trasladará al Jefe o Jefa del departamento didáctico correspondiente, se comunicará tal circunstancia al profesor tutor o profesora tutora.
4. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida, el profesorado del departamento contrastará en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica del departamento respectivo. Tras este estudio, el departamento didáctico elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada por el mismo de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.
5. El Jefe o Jefa del departamento correspondiente trasladará el informe elaborado a la persona titular de la jefatura de estudios, quien comunicará por escrito al alumno o alumna, o a su padre, madre o personas que ejerzan su tutela legal, en caso de minoría de edad, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada.
6. En el caso de que, tras el proceso de revisión en el centro, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida, el alumno o alumna, o su padre, madre o personas que ejerzan su tutela legal, en caso de minoría de edad, podrá presentar reclamación, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:
7. La reclamación se presentará por escrito al Director o Directora del centro, en el plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de la comunicación, para que la eleve a la correspondiente Delegación Territorial con competencias en materia de educación.
8. El Director o Directora del centro, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial con competencias en materia de educación, al cual incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos consideren en relación con el proceso de evaluación del alumno o alumna; así como, en su caso, las nuevas

alegaciones de la persona reclamante y el informe acerca de las mismas del Director o Directora.

9. En cada Delegación Territorial con competencias en materia de educación se constituirá, para cada curso escolar, una Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones, conformada por un Inspector o Inspectora, que actuará como Presidente o Presidenta de la Comisión, y por el profesorado especialista necesario. Los miembros de la citada Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones, así como las personas que ejerzan su suplencia, serán designados por el Delegado o Delegada Territorial. En los casos de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros de la Comisión serán sustituidos por las personas suplentes que, al tiempo de su nombramiento, se hayan designado.

10. En el plazo de dos días desde la constitución de la Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones y, en cualquier caso, antes de que esta inicie sus actuaciones, se publicará la composición de la misma en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales con competencia en materia de educación. Para lo no previsto en la presente orden, el régimen de funcionamiento de las Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones será el establecido en el Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en las normas básicas recogidas en el artículo 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y demás normativa aplicable.

9. Metodología

9.1. Métodos didácticos

Los procesos de enseñanza-aprendizaje competencial en las enseñanzas de idiomas deben caracterizarse por su dinamismo y deben incluir las estrategias y el trabajo en equipo del profesorado para alcanzar los objetivos previstos según el currículo de cada uno de los idiomas que se impartan en el centro docente.

Los métodos didácticos en las enseñanzas de idiomas deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del aprendizaje del alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Para ello, se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que favorezcan la participación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Las líneas metodológicas en las enseñanzas de idiomas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual en la adquisición de las competencias propias de estas enseñanzas, fomentar su autoconfianza y sus procesos de aprendizaje autónomo y potenciar sus hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual en las enseñanzas de idiomas como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La enseñanza del alemán en nuestra escuela trata de ser exhaustiva y rigurosa. El objetivo fundamental de nuestras enseñanzas es el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado: es decir, que éste llegue a ser capaz de comunicarse con eficacia en una variedad de contextos, tanto de forma escrita como hablada. Para que el enfoque comunicativo que pretendemos en la enseñanza / aprendizaje del idioma tenga la máxima efectividad, el uso del idioma en clase se inicia desde el primer curso de Nivel Básico, con una progresión paulatina pero continuada, en la que se va abandonando el uso de la lengua materna hasta utilizar únicamente el idioma extranjero como vehículo de comunicación en la clase. A partir del segundo curso de Nivel Básico, se espera que el alumnado sea capaz de comprender y de expresarse desde el principio en el idioma extranjero, aunque esto no quiere decir que no pueda recurrirse ocasionalmente al idioma materno, sino que así se hará en los casos en que se considere conveniente.

En el proceso de enseñanza / aprendizaje, el profesorado desempeña una variedad de funciones, que van desde explicar a motivar, organizar actividades o asesorar. En este sentido, el profesorado tendrá potestad para distribuir los contenidos de la manera que estime más adecuada a la consecución de los objetivos didácticos descritos en este documento, así como a establecer las actividades y pruebas de clase necesarias.

El alumnado no debe olvidar que él es el protagonista fundamental. Por eso se espera que desempeñe un papel activo en su propio aprendizaje, desarrollando funciones que van desde estudiar en casa a practicar en clase y fuera de ella, desde fijarse objetivos hasta evaluar su consecución, desde proponer actividades al profesorado a realizarlas.

Con respecto a los recursos a utilizar en las aulas, el libro de texto se utiliza como un recurso más para alcanzar los objetivos indicados en la programación. No es el único recurso en los procesos de enseñanza / aprendizaje y de evaluación. El profesorado podrá recomendar otros recursos para maximizar la exposición al idioma fuera del aula y fomentar la autonomía del alumnado. En este mismo sentido, se fomentará la lectura de materiales acordes al nivel para hacer consciente al alumnado de las ventajas que proporciona en el aprendizaje de una lengua extranjera.

10. Atención a la diversidad

Además de todas las medidas recogidas en los apartados anteriores es necesario llevar a cabo medidas adicionales en el caso de las Enseñanzas de Régimen Especial con el fin de combatir el absentismo y el fracaso escolar.

La diversidad en el aula puede verse reflejada en las diferencias que el alumnado presenta frente a:

- Los conocimientos previos.
- Las ideas y representaciones del idioma.
- Los intereses y aptitudes.
- Los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- Las actitudes frente al medio de aprendizaje.

La forma de atender a la diversidad del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas es bastante particular debido a las características y peculiaridades de este tipo de enseñanza. Además, se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico realizadas en las primeras semanas del curso, para determinar el punto de partida de nuestro alumnado y así realizar las modificaciones oportunas de la programación anual y del aula.

La enseñanza en las Escuelas Oficiales de Idiomas es de carácter no obligatorio, por lo tanto, el tema de la atención a la diversidad hay que considerarlo y tratarlo desde un punto de vista diferente. También hay que tener en cuenta al alumnado al que sirve la Escuela Oficial de Idiomas: adolescentes y adultos. Teniendo en cuenta estas consideraciones, conviene centrarse en dos aspectos que son fundamentales para atender a la diversidad del alumnado y sus características particulares, y son: la motivación y el interés. Aunque en principio el interés y la motivación del alumnado se presuponen, al tratarse de un tipo de enseñanza no obligatoria, no siempre es así.

Las razones para aprender un idioma son diversas y es de vital importancia el promover el interés y la motivación de los alumnos para que no se produzcan abandonos a lo largo del curso escolar, por la dificultad que puede conllevar compaginar el trabajo o estudios, las obligaciones y diferentes particularidades personales y familiares de los alumnos con la dedicación al estudio del idioma elegido.

Por tanto, algunas normas básicas que se deben tener en cuenta a la hora de atender a la diversidad del alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas son:

- Fomentar la autoestima.
- Fomentar el concepto positivo del “yo”.
- Fomentar una actitud positiva en el aula virtual
- Explicar con claridad cuáles son los objetivos del aprendizaje de un idioma.
- Fomentar la participación activa y continua de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje (deben sentirse responsables de su propio aprendizaje y entender que son ellos los protagonistas y últimos beneficiados de que este proceso sea exitoso), deben involucrarse en todas las actividades que se lleven a cabo en el aula, así como aquellas otras actividades extraescolares que estén relacionadas con su aprendizaje
- Convencer a los alumnos de que aquello que están aprendiendo no sirve únicamente para aprobar unos exámenes y obtener una

certificación académica, sino que será algo que les resultará útil en su vida fuera de las aulas (viajes, trabajo, relaciones personales, etc.).

- Revisar periódicamente aspectos que presentan mayor dificultad.

Atención personalizada: Alumnado absentista, alumnado con dificultades de aprendizaje y con brecha digital

A continuación, se detallan algunas **herramientas para atender a la diversidad**:

- Organización del espacio físico de la clase y asociación de alumnos y alumnas en función de las actividades, de sus centros de interés y de sus motivaciones.
- Utilización de diferentes técnicas en función del estilo de aprendizaje.
- Aplicación de diferentes maneras de trabajar: en pequeño grupo, en grupo grande, por parejas, individualmente.
- Utilización de materiales y soportes diversificados: audio, Internet, etc.
- Diversificación de los contenidos para un mismo objetivo.
- Diversificación de las actividades de aprendizaje para un mismo contenido: actividades de audición, de observación y de trabajo sobre la imagen, reflexión sobre la lengua, trabajo colectivo, etc.
- Revisión periódica de aspectos que presentan mayor dificultad.
- Profundización: ejercicios complementarios con variables diferentes.
- Trabajo sobre dificultades específicas.
- Actividades de consulta (gramática, léxico, diccionario).
- Trabajo diferenciado en función de los diferentes niveles que presentan los CDROM de aprendizaje del idioma o algunas páginas de internet interactivas, que permiten elegir el nivel de dificultad.
- Encuesta en Séneca sobre la brecha digital.

Con el objetivo de atender a la diversidad y prevenir el absentismo y el fracaso escolar, la **programación de aula de cada profesor/a** se debe realizar teniendo en cuenta lo expuesto con anterioridad para que todo el alumnado pueda adquirir el nivel de conocimientos y de competencia mínimo previsto en cada nivel. Por ello, el profesor/a debe facilitar al alumno/a los medios necesarios para compensar los elementos de aprendizaje que puedan suponer problemas.

Para atender al alumnado absentista se usarán herramientas de control y seguimiento del absentismo a través de correo electrónico y llamada telefónica. Este curso se acentúa por las necesidades derivadas del Covid-19 y se pide al alumnado que avise en casos de confinamiento o positivo.

Opcionalmente, el profesorado podrá subir a Google Classroom el material adicional del curso y se le recordará al alumnado que puede contactar con el profesorado en las tutorías.

Además, se tomarán todas las medidas organizativas necesarias, como pueden ser tutorías individualizadas, pruebas de clasificación, medidas de flexibilización de nivel, eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales, etc. Toda

la problemática que surja la recogerá cada tutor, por grupo, analizando también los resultados del 1er cuatrimestre en un documento común.

Brecha digital

Como se ha mencionado anteriormente como herramienta de análisis, a principios de curso se pasará al alumnado el cuestionario elaborado por la Consejería de Educación para comprobar si existe brecha digital y que hace referencia a la disponibilidad por parte del alumnado de dispositivos tales como ordenadores, portátiles, móviles, etc. para poder seguir clases virtuales. En base a ello, si se detecta la no disponibilidad por parte del alumnado de estos dispositivos, el centro proporcionará dicho material en modo de préstamo, siempre y cuando se disponga de él. Si no se dispone de él, se iniciarán las gestiones oportunas para adquirir dicho material a la mayor brevedad posible. También se ofrecerá la atención telefónica para tutorías en caso de que el alumnado no disponga o no se sienta cómodo con los medios digitales.

11. Materiales, métodos, recursos didácticos y bibliografía general

11.1. Método

Método: **Menschen A1** Editorial Hueber
(Libro del alumno + cuaderno de ejercicios + CD)

Libro de lectura: Por determinar

11.2. Recursos didácticos

Enlaces de interés

Instituciones

<http://www.goethe.de> Goethe-Institut Inter Nationes e.V. – Leitseite
<http://www.daad.de> Deutscher Akademischer Austausch Dienst
<http://www.bundesregierung.de> Página oficial del gobierno alemán

Prensa, radio, televisión

<http://www.deutsch-perfekt.de> Revista mensual
<http://www.spiegel.de> La revista semanal Spiegel
<http://www.stern.de> Revista semanal
<http://www.welt.de> Periódico diario
<http://www.woche.de> Periódico semanal
<http://faz.net> Frankfurter Allgemeine Zeitung
<http://www.fr-aktuell.de> Frankfurter Rundschau

<http://www.focus.de> Revista semanal
<http://www.brigitte.de> Revista quincenal
<http://www.bunte.de> BUNTE Online, revista quincenal
<http://www.juma.de> Jugendmagazin
<http://www.magazine-deutschland.de> Willkommen bei 'Deutschland'

Revistas sobre Alemania

<http://www.dieaktuelle.at> Periódico
<http://www.neuekronenzeitung.at>
<http://www.nzz.ch> Neue Zürcher Zeitung
<http://www.br-online.de> Homepage des Bayerischen Rundfunks
<http://www.tivi.de/logo> Televisión para niños con información didactizada
<http://www.dw-world.de/german> Deutsche Welle
<http://www.costadelsolnachrichten.com>

Juegos

<http://www.philipp-maus.de>
<http://www.kakadu.de> Deutschland Radio Berlin
<http://www.mdr.de/kinderwelt/spielen>
<http://www.gnuemy.de> El mundo de los gnomos

11.3. Bibliografía general

Diccionarios:

- Diccionario moderno de alemán. Langenscheidt
- Diccionario práctico. Español-alemán.Alemán-español. Hueber.
- <http://es.pons.com/traducción/alemán-español/>

Gramáticas:

- Grammatik Intensivtrainer A1, Langenscheidt.
- Gramática básica del alemán con ejercicios (A1-B1), editorial idiomas Hueber.
- Klipp und klar, Gramática práctica de alemán A1-B1, Klett.
- Gramática básica del alemán con ejercicios (A1-B1), editorial idiomas Hueber.

Vocabulario:

- Wortschatz Intensivtrainer A1, Langenscheidt.

Libros para practicar otras destrezas:

- Hören und Sprechen A1, Hueber.
- Lesen und Schreiben A1, Hueber.

12. Actividades complementarias y extraescolares

El departamento de alemán participará junto con los otros departamentos en todas las actividades que organicen el centro y el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Además, para este curso tiene previstas las siguientes actividades:

- 3 de octubre / 9 noviembre: Actividades divulgativas sobre “La reunificación alemana”
- 16 de octubre: Celebración del Oktoberfest
- 11 de noviembre: Actividades divulgativas sobre la Celebración de Sankt Martin.
- Diciembre: Presentación de tradiciones navideñas del ámbito germánico.
- Diciembre: “Weihnachtsbäckerei” (concurso de recetas de dulces navideños)
- Febrero: actividades divulgativas sobre la celebración del “Karneval” en países germanoparlantes.
- 25 de marzo: “Internationaler Waffeltag”
- Abril: actividades divulgativas sobre la celebración de “Ostern” en países germanoparlantes.
- Visionado de una película en versión original en sala de cine
- Visita guiada en alemán por Ronda y /o alrededores.
- Actividad „Tras las huellas de Rilke en Ronda”
- Lectura o presentación de un libro por su autor/a.
- Charla-encuentro con alumnado germanoparlante de ELE en la EOI de Ronda.

EFEMÉRIDES

Con el fin de seguir mejorando la convivencia y reforzar la identidad cultural en nuestra EOI, así como para continuar fomentando los valores democráticos, el claustro ha decidido celebrar las siguientes efemérides culturales tanto a nivel de centro como a nivel de aula en el curso 2025/2026, tal como aparece en la orden del 12 de septiembre de 2025.

Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre) Día de la Hispanidad (12 de octubre)
Día del Flamenco (16 de noviembre) Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)

Día de la Bandera Andaluza (4 de diciembre) Día de la Constitución Española (6 de diciembre)
Día Escolar de la No violencia y la Paz (30 de enero)
Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero)
Día internacional de la Mujer (8 de marzo)
Día del Libro (23 de abril)
Día de Europa (9 de mayo)
Día de la Memoria Histórica y Democrática (14 de junio)